



Factura: 001-002-000050947



20181701028C01663

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701028C01663**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a 2 FIEL COPIAS y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A." La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 6 DE ABRIL DEL 2018, (9:31).

  
NOTARIO(A) JAIMÉ ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, hoy lunes doce de marzo de dos mil dieciocho, en el salón Atacazo del Hotel Sheraton, ubicado en la Av. República del Salvador N36-212 y Naciones Unidas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A., de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito D.M., edición del día 02 de marzo de 2018, que se adjunta al expediente.

Actúa el señor Juan Sevilla Ledergerber como Presidente de la Junta y como Secretario – Presidente Ejecutivo la compañía Izuengine S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Jorge Eduardo Izurieta Araujo.

El Secretario, informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta General, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Ordinaria, ya que se encuentra presente el 98.05% del capital pagado de la Compañía, por lo que, siendo las 15H12 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Diario La Hora del día 2 de marzo de 2017 y cuyo texto es el siguiente:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A., se convoca a los señores Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 12 de marzo de 2018, a las 15.00 horas, en el salón Atacazo del Hotel Sheraton, ubicado en la Av. República del Salvador n36-212 y Naciones Unidas, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la administración relativo al ejercicio 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2017;**
- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo;**



**6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el periodo 2018 y fijarles su remuneración;**

**7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía para los periodos 2018 y 2019, así como, fijarles su remuneración;**

**8. Conocer y resolver sobre modificaciones en la conformación del Directorio de la Compañía.**

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador N36-84 y Av. Naciones Unidas, con la antelación dispuesta por la Ley de Compañías.

Se convoca en forma especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía, señor José Repetto y a la Comisaria Suplente, señora Martha Tufiño, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quito D.M., 2 de marzo de 2018.

**IZUENGINE S.A.  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.**

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente pone en consideración de la Junta el Orden del Día:

**1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la administración relativo al ejercicio 2017;**

La Presidencia Ejecutiva de la Compañía, a través de su representante legal, procede a dar lectura de su informe concerniente a las actividades y gestión desarrollados durante el ejercicio económico 2017. Una vez concluida la exposición, el informe se somete a discusión. Seguidamente, los accionistas presentes, de manera unánime, resuelven aprobar el informe con un voto de aplauso.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2017;**

A continuación, se da lectura al Informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto del análisis que realizó por el ejercicio económico 2017, el cual es aprobado de manera unánime por parte de los señores accionistas presentes.

**3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2017;**

Se da lectura al Informe entregado por la firma de Auditoría Externa, Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., relativa al ejercicio económico 2017, el cual, es aprobado por unanimidad.



**4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2017;**

Los accionistas realizan un análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas presentes.

**5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo;**

Se propone, después de las deducciones de orden legal a las que haya lugar, la repartición de USD \$ 6'400.000,00 por concepto de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, en una sola cuota en el mes de marzo. El saldo de las utilidades se sugiere se mantengan en la cuenta de Utilidades Retenidas, para posteriores repartos, atendiendo a las disposiciones de autoridades y normas correspondientes.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad, aprueba la propuesta presentada.

**6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el periodo 2018 y fijarles su remuneración;**

Unánimemente se resuelve designar a la Firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., como Auditores Externos de la Compañía para el período 2018 y se delega al Directorio para que fije su retribución.

**7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía para los periodos 2018 y 2019, así como, fijarles su remuneración;**

La Junta resuelve por unanimidad designar a José Repetto como Comisario Principal y a Marta Tufiño como Comisaria Suplente, para los ejercicios económicos 2018 y 2019. Se autoriza a la Administración de la Compañía para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con Comisaría, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

**8. Conocer y resolver sobre modificaciones en la conformación del Directorio de la Compañía;**

La Junta resuelve de forma unánime designar a Fredy Galarza, Mayra León, Matthew Carpenter y Xavier Guarderas como nuevos Directores Suplentes, por un período de 3 años. La Directora Suplente Maria Cecilia Alzamora concluye su cargo como tal y se la designa como Directora Principal. Finalmente, los Directores Suplentes Miguel Sevilla y Daniel Hidalgo se principalizan y continúan con sus respectivos periodos, con lo cual, el Directorio pasa a conformarse de la siguiente manera:





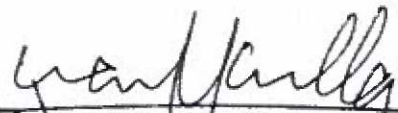
| PRINCIPALES       | VENCIMIENTO | SUPLENTE          | VENCIMIENTO |
|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
| Juan Sevilla      | Marzo 2019  | Macarena Fanlo    | Marzo 2020  |
| Oscar Brahm       | Marzo 2020  | Fredy Galarza     | Marzo 2021  |
| María C. Alzamora | Marzo 2019  | Mayra León        | Marzo 2021  |
| Miguel Sevilla    | Marzo 2020  | Matthew Carpenter | Marzo 2021  |
| Daniel Hidalgo    | Marzo 2020  | Xavier Guarderas  | Marzo 2021  |

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente dispone un receso para preparar el acta de esta junta a las 16:04.

Siendo las 16:07 se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente y el Señor Secretario que certifican.

El Presidente levanta la sesión siendo las 16:13. El expediente de la presente Junta General se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- Convocatoria publicada en el Diario La Hora, del día 2 de marzo de 2018.
- Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- Copia certificada del Acta de esta sesión y grabación de la junta.
- Informe del Presidente Ejecutivo relativo al ejercicio económico 2017.
- Informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2017.
- Informe de Auditoria relativo al ejercicio económico 2017.
- Copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.

  
**JUAN SEVILLA LEDERGERBER**  
PRESIDENTE

  
**IZUENGINE S.A.**  
SECRETARIO PRESIDENTE EJECUTIVO

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOLIOS(S) ÚTILES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 06 DE ABRIL DE 2018

EL NOTARIO

  
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN  
QUITO - ECUADOR

